U.O.C. G.I. N° 751 /22

Encarnación, 29 de noviembre de 2022.-

Señor:
Ing. Carlos Javier Amarilla
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N°04/2022 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual" ID N 420.015,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Arq. María Milagros Aquino Casco
- Arq. María Lidia Plano de Egea
- Arq. Félix Hernán Morinigo
- Ing. Carlos Javier Amarilla

El llamado para **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 791 /2022, se Adjudica **el Ítems N° 1** a la Arq. María Milagros Aquino Casco, **el Ítems N°2** a la Arq. María Lidia Plano de Egea, **el Ítems N°3** al Arq. Félix Hernán Morinigo y el **Ítems N° 4** al Ing. Carlos Javier Amarilla.----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 67 /2022, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

.....
Sr. Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Ing. Carlos J. Amarilla
Ingeniero Civil
Reg. MOPC N° 3.885

U.O.C. G.I. N° 750/22

Encarnación, 24 de noviembre de 2022.-

Señor:
Arq. Félix Hernán Morinigo
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N°04/2022 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual" ID N 420.015,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Arq. María Milagros Aquino Casco
- Arq. María Lidia Plano de Egea
- Arq. Félix Hernán Morinigo
- Ing. Carlos Javier Amarilla

El llamado para **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 791 /2022, se Adjudica **el Ítems N° 1** a la Arq. María Milagros Aquino Casco, **el Ítems N°2** a la Arq. María Lidia Plano de Egea, **el Ítems N°3** al Arq. Félix Hernán Morinigo y el **Ítems N° 4** al Ing. Carlos Javier Amarilla.----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 67 /2022, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

.....
Sr. Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Hernán Morinigo
FÉLIX H. MORINIGO
Arquitecto
Reg. Prof. N° 3.265

U.O.C. G.I. N°749 /22

Encarnación, 24 de noviembre de 2022.-

Señora:
Arq. María Lidia Plano de Egea
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N°04/2022 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual" ID N 420.015,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Arq. María Milagros Aquino Casco
- Arq. María Lidia Plano de Egea
- Arq. Félix Hernán Morinigo
- Ing. Carlos Javier Amarilla

El llamado para **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 791 /2022, se Adjudica **el Ítems N° 1** a la Arq. María Milagros Aquino Casco, **el Ítems N°2** a la Arq. María Lidia Plano de Egea, **el Ítems N°3** al Arq. Félix Hernán Morinigo y el **Ítems N° 4** al Ing. Carlos Javier Amarilla.----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 67 /2022, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

Sr. Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

María Lidia Plano de Egea
ARQUITECTA
PERITO - AVALUADOR DE INMUEBLES
MATRÍCULA N° 4503

U.O.C. G.I. N° 740 /22

Encarnación, 24 de noviembre de 2022.-

Señora:
Arq. María Milagros Aquino Casco
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N°04/2022 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual" ID N 420.015,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Arq. María Milagros Aquino Casco
- Arq. María Lidia Plano de Egea
- Arq. Félix Hernán Morinigo
- Ing. Carlos Javier Amarilla

El llamado para **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 791 /2022, se Adjudica **el Ítems N° 1** a la Arq. María Milagros Aquino Casco, **el Ítems N°2** a la Arq. María Lidia Plano de Egea, **el Ítems N°3** al Arq. Félix Hernán Morinigo y el **Ítems N° 4** al Ing. Carlos Javier Amarilla.----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 67 /2022, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

.....
Sr. Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

María Milagros Aquino